

RESOLUCION DECANAL n° 0153-2019-FE-UNAP

Iquitos, 16 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio n° 048-2019-UNAP-FE-UIFE, presentado el 16 de julio de 2019, por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de los miembros del Comité de Ética de la Unidad de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de trabajo convocado por la Directora de la Unidad de Investigación realizado el martes 16 de julio de 2019, y contando con la presencia de la Lic. Enf. Licenia Montes Vásquez, Mgr.-Representante del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, Lic. Enf. Angela Rodríguez Gómez, Dra.-Representante del Departamento de Ciencias Psicosociales y la Lic. Enf. Elsa Reyna del Aguila, Dra. – Representante del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, se llevó a cabo la elección de los miembros para conformar el Comité de Ética de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, por lo que solicita el reconocimiento mediante resolución decanal.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al Comité de Ética de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, a los siguientes profesionales:

- | | |
|--|----------------|
| - Lic. Enf. Licenia MONTES VÁSQUEZ, Mgr. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Angela RODRÍGUEZ GÓMEZ, Dra. | Vicepresidenta |
| - Lic. Enf. Elsa REYNA DEL ÁGUILA, Dra. | Secretaria |

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité de Ética de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, tendrá vigencia del 16 de julio de 2019 al 15 de julio de 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.



.....
Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

c.c.: Interesados (3), Dptos Académicos (3), UIFE, CEUIFE, Archivo.